



CERSA
Compañía Española
de Reafianzamiento



Descripción de la estructura organizativa de CERSA

Junio 2026





1. **Sobre CERSA**
2. **Organigrama actual**
3. **Funciones de las Áreas de CERSA**

Estructura organizativa de CERSA



Sociedad de Reafianzamiento pública adscrita a MINTUR

CERSA, Compañía Española de Reafianzamiento, SME, S.A., es una Sociedad Mercantil Estatal (SME) adscrita al [Ministerio de Industria y Turismo](#), a través de la [Dirección General de Estrategia Industrial y de la Pequeña y Mediana Empresa \(DGEIPYME\)](#), dependiente de la [Secretaría de Estado de Industria](#).

A través de CERSA se instrumenta uno de los sistemas más consolidados en España de **apoyo público-privado a la financiación**: los avales para las pymes y autónomos otorgados por el [Sistema de Garantía](#).

CERSA da soporte a través de su **cobertura por reafianzamiento** al Sistema de Garantía en España integrado por CERSA, las 17 sociedades de garantía recíproca (SGR) y SAECA (Sociedad Anónima Española de Caución Agraria). Los riesgos asumidos por estas sociedades de garantía están **respaldados por el Estado a través de CERSA, única Sociedad de Reafianzamiento existente en España**.

CERSA fue constituida al amparo de la [Ley 1/1994](#) sobre régimen jurídico de las Sociedades de Garantía Recíproca y está sujeta a la supervisión y [regulación](#) de Banco de España.

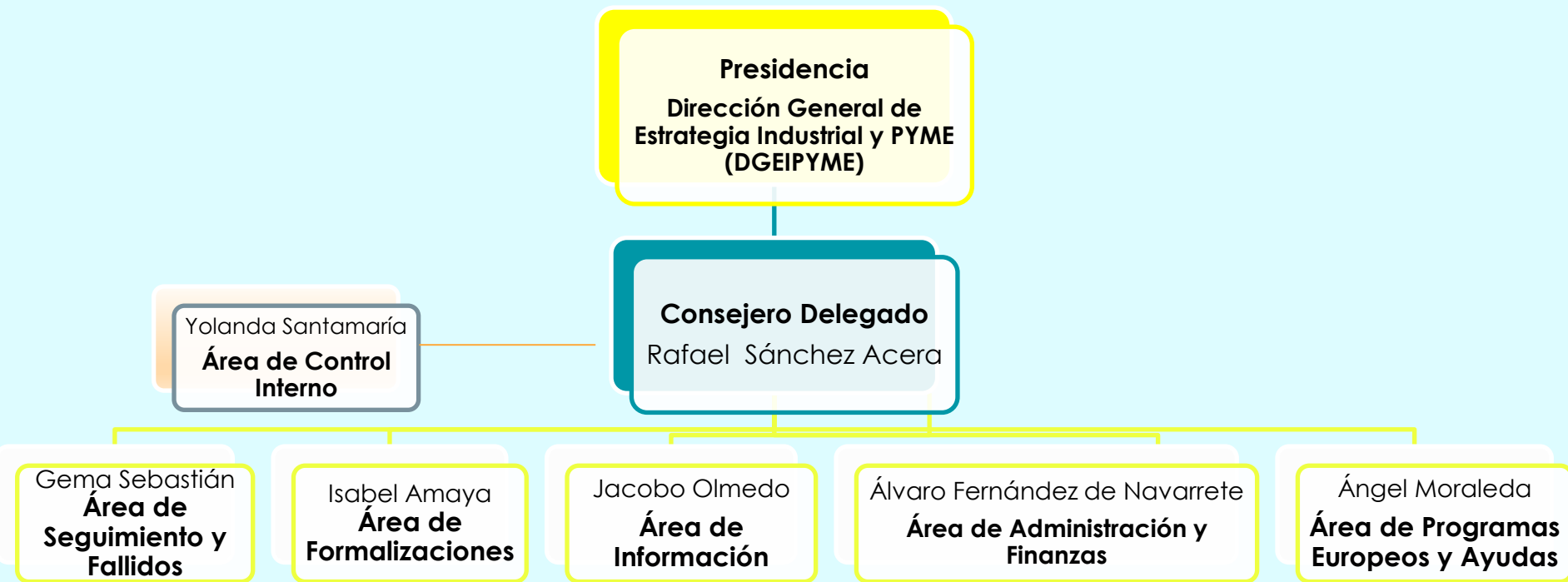
CERSA es una **Sociedad Mercantil Estatal (SME)**, con participación **mayoritariamente pública** a través de sus dos máximos accionistas: la [Dirección General del Patrimonio del Estado \(DGPE\)](#) y el [ICO](#), y adscrita al Ministerio de Industria y Turismo, a través de la [DGEIPYME](#).

En España el Sistema de Garantías está compuesto por **CERSA** y las **Sociedades de Garantía**, incluyendo a las 17 [Sociedades de Garantía Recíproca \(SGR\)](#) y a [SAECA](#) (Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria).



2. Organigrama actual

Organigrama aprobado en 2023





3. Funciones de las Áreas de CERSA (2/2)

Funciones de las Áreas de CERSA (1/2)

- Las principales funciones de las áreas existentes en CERSA son las siguientes:

Área de Administración y Finanzas

- Responsable de Contabilidad Financiera y Analítica, Reporte a Organismos Oficiales, Relación con Auditores de Cuentas y Política de Inversiones de CERSA (Gestión de la Tesorería y la cartera de CERSA).
- Revisión y presentación de documentación legal de CERSA, Notaría, Impuestos, TGSS, Pago de Nóminas, PRL y Gestión de Personal.
- Preparación y publicación de las licitaciones de CERSA por Ley de Contratos del Sector Público (LCSP) en la [PCSP](#).
- Reporte a Banco de España, IGAE, MINTUR, DGPE, ICO, Consejo de Transparencia, Tribunal de Cuentas, TGSS, Registro Mercantil y Líneas de Avaes del Estado [MINECO](#).
- Contenidos página Web de CERSA y consultas externas sobre CERSA.
- Responsable Apoderado de CERSA.

Área de Información

- Responsable de parametrización y explotación del sistema de gestión ERP G3-CERSA coordinación proyectos, seguimiento CR.
- Recepción, registro y conciliación de la documentación y los ficheros recibidos de las SGR.
- Mantenimiento de bases de datos, elaboración de macros, ejecución de informes internos y configuración de informes para evaluar la ejecución de los diferentes programas.
- Gestión del mantenimiento del servidor, microinformática, de las comunicaciones de CERSA y de la página Web.
- Responsable LOPD, ENS y BDNS.
- Responsable Auditorias (parte IT) y del [ENS](#).

Área de Control Interno

- Responsable de la Revisión de todos los aspectos de Control Interno de CERSA, incluyendo la normativa propia de Entidad Financiera, de Entidad Pública (SME), Procedimientos y Políticas internas, riesgo antifraude y Prevención de Delitos penales.
- Supervisión de la actividad de las SGR y responsable de la Línea de Sostenibilidad y de la implantación del principio DNSH.
- Implantación, de la regulación normativa obligatoria ligada al PRTR.
- Responsable del Órgano de Control Interno (OCI), y de la documentación a presentar a la Comisión de Auditoría y Control (CAyC), y relación con Auditores Internos.



3. Funciones de las Áreas de CERSA (1/2)

Funciones de las Áreas de CERSA (2/2)

- Las principales funciones de las áreas existentes en CERSA son las siguientes:

Área de Formalizaciones

- Responsable de confirmación coberturas a las operaciones formalizadas por las SGR.
- Firma de los Comités de Inversiones de aprobación de cobertura de operaciones especiales.
- Determinación operaciones que quedan fuera de la cobertura y el cumplimiento de los límites previstos en el Contrato de Reafianzamiento (CR)
- Asignación parte del riesgo formalizado correspondiente a programas de terceros (FEI, PRTR, MINECO).
- Elaboración de informes para el Consejo de Administración Y la Dirección.
- Seguimiento y revisión de la cartera de formalizaciones de los límites previstos en el CR.

Área de Seguimiento y Fallidos

- Responsable de conciliación del riesgo y fallidos con las SGR.
- Revisión clasificación del Riesgo y cuantificación de Provisiones.
- Revisión clasificación del Riesgo y cuantificación de Provisiones según normativa de BdE trimestralmente , siniestralidad y Ratio Z del CR.
- Ratificación de la tramitación y liquidación de operaciones que resulten fallidas, incluyendo la asignación de riesgo, provisiones y fallidos a programas de terceros.
- Elaboración de informes para el Consejo de Administración sobre Seguimiento de Riesgo trimestral.
- Elaboración del nuevo módulo de gestión de fallidos en el ERP de CERSA
- Responsable Apoderada de CERSA

Área de Programas Europeos y Ayudas

- Responsable preparación de la documentación para la participación en programas europeos y estatales.
- Negociación y revisión de contratos CERSA con el FEI.
- Parametrización requisitos y criterios de elegibilidad al Contrato de Reafianzamiento de CERSA con las SGR y el ERP G3-CERSA.
- Aplicación de las distintas normativas de AE, declaraciones y notificaciones,
- Reporte programas y ayudas a la BDNS.
- Colaboración con el FEI (*case studies, encuestas, webinars, etc.*).
- Resolución de dudas y comunicación transversal al resto de Departamentos implicados.